



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO
FUNDACIÓN ISABEL CACES DE BROWN
CHILE

LA MISIÓN DE LA UNIVERSIDAD:
EDUCAR PARA LA CIUDADANÍA
EN EL SIGLO XXI

Dra. Adela Cortina Orts

INAUGURACIÓN DEL AÑO ACADÉMICO
30 de marzo de 2005



ADELA CORTINA ORTS

Doctora en Filosofía

- Catedrática de Filosofía del Derecho, Moral y Política. Universidad de Valencia, España
- Como becaria de la DAAD y de la Alexander von Humboldt-Stiftung profundizó estudios en las Universidades de Munich y Francfort.
- Ha sido profesora visitante en la Universidad de Louvain-la-Neuve, en la Vrije Universiteit (Amsterdam) y en la University of Notre Dame (USA). Es profesora Ad-Honorem de la Universidad de la República (República Oriental del Uruguay)
- Directora de la Fundación ÉTNOR (Fundación para la ética de los negocios y las organizaciones)
- Miembro del Comité Nacional de Reproducción Asistida
- Colaboradora de "El País" en la Sección Opinión
- Trabaja en cuestiones de Filosofía práctica especialmente de Ética (en el nivel de la fundamentación y en el de la aplicación de la economía, la empresa, la política y la sanidad) y Política (en los temas de ciudadanía, modelos de democracia teorías de la justicia y de la solidaridad)

Publicaciones

- Ética Mínima (1986)
- Ética Sin Moral (1990)
- La Moral del Camaleón (1991)
- Ética aplicada y Democracia Radical (1993)
- Ética de la Sociedad Civil (Anaya/Alauda, 1994)
- El quehacer ético. Guía para la educación moral (Santillana, 1996)
- Ciudadanos del Mundo (Alianza, 1996)
- Hasta el pueblo de Demonios (Taurus, 1998)
- Alianza y contrato (Trotta, 2001)
- Ética del Consumo (Taurus, 2002)
- Construir confianza. Ética de la empresa en la sociedad de la información y las comunicaciones (coordinadora) (Trotta, 2003)
- Razón pública y éticas aplicadas. Los caminos de la razón práctica en una sociedad pluralista (Adela Cortina y Domingo García-Marzá: Coordinadores) (Tecnos, 2003)



LA MISIÓN DE LA UNIVERSIDAD: EDUCAR PARA LA CIUDADANÍA EN EL SIGLO XXI

«Alma mater floreat,
quae nos educabit»

Mis primeras palabras en esta Lección Inaugural no pueden ser sino de agradecimiento a la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, a sus autoridades y claustro académico, por el honor que me hacen al concederme este Doctorado *Scientiae et Honoris Causa*. Es decir, por el honor que me hacen al acogerme en su *collegium*, como uno de los suyos. Si entiendo bien el alcance de esta distinción, miembros de este claustro han venido sintiéndome desde hace algún tiempo parte de su vida académica, como he podido comprobar con creces en cuantas ocasiones he tenido la fortuna de visitar esta Universidad, y hoy se trata de levantar acta de una complicidad intelectual largo tiempo vivida.

Yo agradezco, cordialmente, el honor de poder contarme como miembro de esta prestigiosa Universidad, de larga historia y calidad probada, en este espléndido país que es ya un ingrediente esencial de mi biografía, y sólo deseo que a partir de este momento me sepa y sienta como parte suya. Lo cual es, evidentemente, no sólo un privilegio, sino también un compromiso: el compromiso activo de reforzar el trabajo común en una de las instituciones decisivas para mejorar el mundo, también en este siglo veintiuno nuestro, la institución universitaria.

Precisamente, en la línea de este compromiso contraído expresamente con la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, desearía en esta tarde de finales de marzo



reflexionar en voz alta, con mis nuevos colegas y con cuantos han tenido a bien participar con su presencia en este acto, sobre cuál debería ser la misión de esta institución nuestra, de esta «alma mater», que es la Universidad. No hacemos con ello sino prolongar en el presente siglo la tarea de filósofos como Johann Gottlieb Fichte, Wilhelm von Humboldt, José Ortega y Gasset, José Luis Aranguren o Pedro Laín, por citar a algunos de los que se han ocupado expresamente de cuestión tan decisiva para la vida de las personas y de los pueblos. Todos ellos han tratado, en forma más o menos explícita, de lo que voy a caracterizar abiertamente como la «ética de la actividad universitaria», de la que formará parte indeclinable su misión.



1. ÉTICA DE LA ACTIVIDAD UNIVERSITARIA

A la hora de meditar sobre la ética de una institución es recomendable atender a los consejos de esa tradición aristotélica que piensa en primer lugar en las *actividades humanas* y sólo en segundo lugar en las *instituciones* indispensables para mantener y prolongar las actividades. Y conviene atender a tales consejos porque en realidad el sentido de las instituciones procede de sustentar esas actividades que componen la vida de los seres humanos. La importancia de los Parlamentos procede de su interés para la actividad política, la de los hospitales, por su importancia para el ejercicio de la actividad sanitaria, la de la Universidad, por ser necesaria para llevar a cabo, potenciar y mantener en el tiempo la actividad universitaria.

Aunque las instituciones condicionen la naturaleza misma de las actividades, lo bien cierto es que deberían estar a su servicio, y no viceversa, porque la vida humana es «*vita activa*», se hace desde la diversidad y riqueza de las actividades personales y sociales.

En discernir en qué consiste la ética de una actividad social me he ocupado con detalle en otros lugares (Cortina, 1997, 153-161), razón por la cual no haré aquí sino sintetizar lo que allí se expuso pormenorizadamente: una actividad social, como la universitaria en este caso, es un tipo de actividad cooperativa en la que deben colaborar distintas personas para alcanzar una meta, que es la que da a ese actividad sentido y legitimidad social. Cada actividad social (política, economía, empresa, sanidad, docencia) se dirige hacia un *fin* que no pueden dejar de proponerse quienes ingresan en ella, porque justamente es el que le confiere un sentido y le presta legitimidad para desarrollarse en una sociedad determinada.

Para acceder a ese fin es preciso desarrollar ciertos hábitos, a los que entonces se llamará «*virtudes*» porque acercan a la meta, pero también resulta indispensable encarnar ciertos *valores* y orientarse por determinados *principios*.



Cada actividad humana social se caracteriza justamente por tender a una meta o metas, que componen lo que se ha llamado su «bien interno» desde la tradición aristotélica. Ese bien es diferente en las diversas actividades sociales, es el que las identifica. Y precisamente porque desde él es desde donde se puede dilucidar qué virtudes es preciso incorporar, qué valores importa encarnar, qué principios deben orientar la acción, es por lo que podemos llamar «*ética de la actividad*» al conjunto formado por estos elementos (bien, virtudes, valores, principios). Siempre que para diseñarla tengamos en cuenta también el *nivel de conciencia moral* alcanzado por la sociedad en la que esa actividad se inscribe en el tiempo en que deseamos hablar de ella, porque el nivel alcanzado, entre otras cosas, modula las metas y la forma de llegar a ellas. No es lo mismo abordar el problema de la misión de la Universidad en una sociedad cuya conciencia social está situada en el nivel convencional que hacerlo en una sociedad situada en el nivel postconvencional.

Éste último es el caso de la sociedad chilena y la española a comienzos del siglo XXI, el de una sociedad que no tiene por justas las instituciones que se atienen a normas convencionales, sino aquéllas que se remiten a principios universalistas. De donde se sigue que las metas de la actividad universitaria, sus virtudes, valores y principios, habrán de tener por horizonte la humanidad.

¿Cuál es la meta, o cuáles son las metas, de la actividad universitaria a comienzos del siglo XXI? ¿Qué bienes internos debe perseguir en sociedades que han alcanzado el nivel postconvencional en el desarrollo de la conciencia moral? ¿Y qué rasgos debería tener la institución que pretenda alcanzar esas metas en los albores del Tercer Milenio? Para tratar de responder a estas preguntas, tomaré como hilo conductor, en principio, el nombre que la designa «universitas», nombre que de algún modo connota universalidad. De qué universalidad se trata es lo que intentaremos ver haciendo pie en su historia, a través de dos modelos que la han marcado de forma peculiar, el medieval de los orígenes y el liberal que nace en el siglo XIX, para pasar más tarde a diseñar los rasgos del modelo que -a mi juicio- debería corresponder a nuestro tiempo, y que por razones que más tarde expondré debería llamarse, a mi juicio, «republicano».



2. LA UNIVERSIDAD MEDIEVAL. «UNIVERSITAS» COMO CORPORACIÓN DE MAESTROS Y ESTUDIANTES («UNIVERSITAS MAGISTRORUM ATQUE SCHOLARIUM»)

En principio, es posible caracterizar la Universidad como la institución a la que se ha confiado la función de producir, transmitir o difundir un conjunto de saberes en el nivel de la enseñanza superior posterior a los estudios secundarios (Renaut, 11 y 12). Incluso podríamos recordar que es una de las grandes instituciones del mundo moderno, esencial para asimilar y anticipar conocimientos apropiados a las tareas que es preciso afrontar en el presente y en el futuro. Pero con todo esto no habríamos ganado mucho, sino que sería preciso ir más allá; de ahí que hayamos propuesto contemplar nuestra institución al hilo de su hermoso nombre, «*universitas*», que significa a fin de cuentas «*totalidad*», «*conjunto de cosas*», y que ha dado lugar a distintos modos de entenderla.

La Universidad nace en los siglos XII y XIII, en ciudades como Salerno, Bolonia, París, Oxford o Salamanca. El nombre «*universitas*» se refería entonces a la *totalidad* de cosas o personas que componen un conjunto, a diferencia de cada una de las cosas o de las personas, tomada individualmente. Así aparece en la oposición establecida por el *Digesto romano* entre la *universitas* (la totalidad) y los *singuli* (los individuos), de suerte que Cicerón hablaba de «*universitas rerum*», al referirse a la totalidad de las cosas que componen el universo, y de «*universitas generis humani*», al referirse a la totalidad de las personas que constituyen la humanidad en su conjunto a través del espacio y el tiempo (Mondolfo, 7).

Siguiendo esta línea, pero con importantes matizaciones, en el mundo medieval el término «*universitas*» se refiere a una corporación en su conjunto, a los miembros de un grupo, en tanto que formando un cuerpo colectivo, no «*singuli ut singuli*», *junto con sus derechos*. De ahí que se hable de «*universitas civium*», es decir, del conjunto de ciudadanos de una ciudad junto con sus derechos, o de «*universitas mercatorum*» para designar a la corporación de los mercaderes junto con sus privilegios.



A partir del siglo XII se van formando las universidades como conjuntos de escuelas en que se congregan maestros y estudiantes, tomando la iniciativa unos u otros, según los casos: en ocasiones los discípulos buscan y eligen a sus maestros, como ocurrió en Bolonia (*universitas scholarium*), otras veces son los maestros los que se reúnen y se ponen a disposición de los discípulos, como fue el caso de París (*universitas magistrorum*) (Mondolfo, 10 y 11).

Ciertamente, existe una interesante discusión sobre si el origen de la Universidad es medieval o si puede decirse, por el contrario, que la institución universitaria nació en el mundo antiguo. En él existieron instituciones culturales de carácter privado, como la Academia o el Liceo, pero también instituciones de carácter público estatal, como las escuelas jurídicas del Imperio Romano. Sin embargo, la opinión más extendida es la de que la institución universitaria nace en la Edad Media como una institución nueva, cuando las escuelas orientadas por Alcuino resultan insuficientes para formar a los profesionales que la época necesita. A diferencia de las escuelas del mundo antiguo, la universidad medieval está autorizada para expedir la «*licentia docendi*», que *faculta* para ejercer la enseñanza, y de ahí que se estructure en «*facultades*», legitimadas para monopolizar la producción y la transmisión del saber y el ejercicio de determinadas profesiones, y otorga también el título de doctor. Ni una cosa ni otra parecen ser propias del mundo antiguo, por eso puede decirse que la institución universitaria nace en la Edad Media europea.

En cuanto a la *meta* que persiguen las universidades en su nacimiento, que es lo que en esta lección nos importa, parece ser la de *formar profesionales* para responder a las necesidades de la época, sean abogados, teólogos, o médicos, *una meta que -entre otras- permanece en la Universidad actual y no conviene olvidar*. Sin embargo, queda una pregunta pendiente: ¿qué llevó a maestros y discípulos a formar corporaciones?

Entre las diferentes hipótesis que se perfilan, dos parecen especialmente interesantes. La primera es la «hipótesis intelectual», defendida por Dubarle en lo



que hace a la Universidad de París, según la cual maestros y discípulos pretenden lograr una «totalización del saber», una *universitas scientiarum*, que exige que todos sus miembros colaboren en la búsqueda de la verdad (Dubarle, I, 60). Sin embargo, esta hipótesis, a pesar de ser sumamente sugerente, no parece muy plausible, porque la cuestión de la unidad del saber se presenta mucho más tarde.

La segunda hipótesis, bastante más razonable, y aceptada por la mayor parte de la historiografía actual, es la de que la corporación de maestros y discípulos nace de una conciencia de casta, que engendra la voluntad de organizarse para favorecer los intereses comunes. Las universidades se van independizando paulatinamente del poder político y del eclesiástico, constituyéndose como un «Estado dentro del Estado», reclamando privilegios, más que libertades. De hecho, las cadenas situadas a la entrada de las universidades señalan los límites de un recinto sagrado, que no pueden traspasar los poderes no académicos. Y éste es un privilegio que en ocasiones permanece en nuestros días.

Este modo de proceder no es extraño en modo alguno en la Europa de los siglos XII y XIII, que es la Europa de los gremios. Cada corporación exige privilegios en ese tiempo para poder autorregularse, decidiendo quiénes pueden ejercer el oficio correspondiente, dónde y de qué modo, garantizando calidad en el servicio y evitando intrusismos. Por eso, a mi juicio, más que de una «hipótesis política» sería conveniente hablar de una «hipótesis gremial», porque los gremios pertenecen a la sociedad civil y piden independencia del poder político y eclesiástico para llevar a cabo sus metas.

Si esta hipótesis es acertada, las universidades nacen como corporaciones, como gremios, que defienden valores holísticos y no individualistas, y que tienen las características propias de una corporación (Renaut, 60), a saber: 1) Homogeneidad. Los miembros de la corporación se dedican al cultivo de una misma profesión. 2) La estructura de la corporación es jerárquica. El hecho de que la universidad pida autonomía jurisdiccional para sí misma, considerada como un todo, no significa que



sus miembros sean autónomos. 3) En el seno de la universidad se eligen representantes, pero no de los individuos, sino de los grupos, a los que se denomina «*nationes*» por organizarse según el país de origen. 4) La corporación expide la *facultas*, la *licentia docendi*, o bien la *licentia legendi* (de leer y comentar textos), lo cual significa que tiene el monopolio de la producción y transmisión del saber. Asegurando tal monopolio defiende a los miembros del gremio contra la competencia ilícita y garantiza la capacitación en el ejercicio de la profesión. 5) Y, por último, la *universitas scholarium* es *studium generale*, está abierta a todos, a diferencia de los gremios de oficios que limitan la entrada de nuevos miembros.

¿Qué cabría retener de esta universidad originaria para el siglo XXI y qué urgiría -a mi juicio- desechar?

Cabría retener sin duda alguna como una de las metas la de *formar profesionales para atender a las necesidades de la época*, recordando que si en los siglos XII y XIII se precisaban ante todo teólogos, médicos y abogados, hoy es necesario adaptarse a las necesidades presentes y añadir a éstas otras titulaciones, en el ámbito de los estudios técnicos, de las ingenierías y la ciencias aplicadas, pero también en el de las ciencias básicas, en el de las ciencias sociales y en el de las Humanidades, donde se abren paso nuevos saberes, como las diferentes éticas aplicadas, de las que más tarde hablaremos. Es preciso potenciar las titulaciones clásicas, pero también atender a las nuevas necesidades, generando proactivamente nuevas titulaciones, formando en un caso y otro profesionales excelentes.

Atendiendo a la historia de las profesiones, un profesional auténtico es el que tiene un buen conocimiento de las técnicas que caracterizan su profesión, pero le importa poner esas técnicas al servicio de los bienes internos de la profesión. Como bien decía Aristóteles, con tanta pericia puede elaborar venenos quien los utiliza para sanar como quien los utiliza para matar: la diferencia está en la meta que uno y otro persiguen.



El puro técnico -podríamos decir entonces- no es un buen profesional; tampoco lo es el incompetente bienintencionado. El buen profesional pone buenos medios técnicos al servicio de buenas metas, precisamente, porque valora en alto grado los bienes que proporciona la profesión. Para alcanzarlos está dispuesto a incorporar unas virtudes, entendidas como excelencias del carácter, a encarnar en la realidad social unos valores, y a orientarse por principios éticos. Y a comienzos del siglo XXI podemos decir que sigue siendo tarea de la universidad formar buenos profesionales, excelentes en el dominio de los medios, y excelentes en el aprecio de los fines.

Sin embargo, hoy en día importa atender también a esa población que desde finales del pasado siglo se acerca a la Universidad por adquirir cultura, y no tanto por formarse para ejercer una profesión, como es el caso de quienes ya tienen una primera carrera o están jubilados. *Difundir cultura*, amén de formar profesionales para atender a las necesidades de la época, es una meta ineludible de la institución universitaria.

Como también es ineludible, porque pertenece al «bien interno» de la actividad universitaria, *buscar la verdad* a través de la investigación y la discusión abierta, y tender de alguna forma a la *universalidad*: de una forma no gremial, no corporativa, de una forma que no busque privilegios ni prescinda del reconocimiento público, como con toda lucidez apuntó ya Durkheim. En la Europa del siglo XIII cada corporación pugnaba por el reconocimiento de sus privilegios, pero a comienzos del siglo XXI no hay más universidad legítima que la que es consciente de que existe por y para la sociedad, la que es consciente de que sus miembros no componen una casta aparte, sino un conjunto de servidores de la ciudadanía, porque ellos mismos no son sino ciudadanos.

Por eso la autonomía universitaria ya no puede plantearse como un privilegio, gestionado por los órganos de gobierno de la institución, sino como una *responsabilidad* de la comunidad académica en su conjunto de organizar y transmitir el saber. La sociedad le encomienda la tarea de organizar la transmisión del saber,



y es la comunidad la que debe hacerlo y responder de ello ante la sociedad. Es preciso, pues, convertir el carácter gremial, que carece de sentido en nuestros días, en el de una comunidad viva de investigadores y docentes, conscientes de que a quien sirven es a la sociedad, y que se saben y sienten responsables de ello.

Sólo que para que la comunidad académica pueda ser autónoma y asumir responsabilidades tiene que existir como tal comunidad. Construir esa comunidad es una de las metas de la vida universitaria, como puso de relieve la Universidad Liberal.



3. UNIVERSIDAD LIBERAL. «UNIVERSITAS» COMO TOTALIDAD DEL SABER («UNIVERSITAS SCIENTIARUM»)

En 1809 la fundación de la Universidad de Berlín, bajo el impulso de Wilhelm von Humboldt, supone el nacimiento de lo que se ha dado en llamar la «*Universidad Liberal*», que entiende la expresión «*universitas*» como *totalidad del saber*, como conjunto de los distintos saberes, entre los que existe a todas luces una unidad.

Las *tareas* de la Universidad serían tres desde esta perspectiva: el entrenamiento en la búsqueda de la verdad, generando hábitos de investigación; la transmisión del saber a las generaciones siguientes, y la discusión abierta y crítica en una comunidad de quienes aspiran a la verdad. Todo ello va generando ese *carácter universitario*, ese *ethos*, que consiste en la búsqueda desprevénida de la verdad en una comunidad de diálogo abierta y crítica, presta a transmitir cuanto sabe. Investigación, enseñanza y educación en la vida comunitaria son, pues, tres metas de la Universidad, que van componiendo el carácter de una persona liberal, es decir, libre y generosa.

Son éstas las finalidades de la Universidad que también José Ortega y Gasset reconoce como tales en su escrito de 1930 «Misión de la Universidad». Y es este modelo el que se va extendiendo a las universidades alemanas, francesas, inglesas o americanas. Si bien es cierto que una peculiaridad de la universidad norteamericana, la primera de las cuales es la de Harvard, es la intervención de la iniciativa privada.

En el seno de la Universidad Liberal la universalidad se entiende como una totalidad del saber frente a la especialización, posible por el papel *unificador* que ejerce la filosofía. Quien adquiere una formación universitaria se convierte en esa persona sabia, ese «*gebildeter Mensch*», que es lo contrario del especialista con orejas, lo contrario del «*Fachidiot*». Como bien dijera Ortega, este especialista unilateral no es un sabio, sino un «hombre masa», un «nuevo bárbaro», un hombre sin conciencia de historia, sin proyecto de futuro, es decir, sin cultura. La cultura no es la ciencia,



sino el sistema vital de las ideas de cada tiempo, lo que nos salva del naufragio vital. Y precisamente, el mal de la época consistiría -según Ortega- en que los hombres sin cultura son los que pretenden regir los destinos de las naciones. Misión de la Universidad sería entonces -podríamos decir- proporcionar a las sociedades, no sólo conocimientos, sino también sabiduría auténtica para proyectar el presente y el futuro desde la aspiración a lo justo y a lo bueno.

De esta Universidad Liberal convendría conservar, para cualquier universidad presente o futura, la afirmación de que *investigación, enseñanza y educación* son tres de las funciones ineludibles de la institución universitaria, que además configuran el carácter propio de esa institución y de quienes trabajan en ella.

Si es cierto que el carácter (*êthos*) de las personas y las instituciones se hace adquiriendo determinados hábitos, el *êthos* universitario es el de la *búsqueda irrenunciable de la verdad*, la *transmisión del saber* y la *discusión abierta, crítica y libre* sobre cualesquiera temas. Tareas para las cuales es necesario que exista un suelo adecuado, porque resulta imposible mantener discusiones en busca de la verdad si no es en el seno de una *comunidad académica* realmente existente.

Sin embargo, tras considerar las metas conviene acudir a las instituciones por ver si su diseño permite alcanzarlas, tanto en lo que hace a las leyes como a los hábitos y costumbres. Y es bien cierto que a partir de los años sesenta del siglo XX se viene produciendo una crisis en el mundo universitario que afecta tanto a sus metas como a su configuración institucional.



4. LA CRISIS DE LA UNIVERSIDAD A FINES DEL SIGLO XX

El término «crisis» referido a una institución no implica sino un cambio profundo en la actividad a la que debería sostener, cambio que exige una reforma radical en la institución, porque no permite el buen desarrollo de la actividad a la que sirve. Ciertamente, las crisis pueden aprovecharse para favorecer el crecimiento o, por el contrario, pueden llevar a la muerte de la actividad correspondiente por asfixia, por su impotencia para hacer frente a los cambios sociales. De entre los cambios que se producen en la última parte del pasado siglo seis al menos merecen una especial mención.

En *primer lugar*, parece consumarse la *fragmentación de los saberes* con la que nació el mundo moderno, destruyendo cualquier idea de unidad entre ellos. Se disuelve el ideal de la *universitas scientiarum* en que soñó la Universidad Liberal, hasta el punto de que los distintos saberes parecen regirse por racionalidades diversas: racionalidad científica, formal, ética o estética. Cuando lo bien cierto es que la razón humana sigue siendo la misma, aunque ejerza sus funciones a través de diferentes usos: diversidad de usos en ámbitos diversos no significa en buena ley diversidad de razón. El hecho de que el sistema metafísico unificante del saber, propio de la universidad humboldtiana, se viera socavado, como apuntan Aranguren y Habermas, no significa que se destruya toda unidad del saber, sino que es preciso descubrirla desde la multiplicidad de saberes.

Sin embargo, la falsa apariencia de diversidad de razón da lugar en las universidades a una *fragmentación administrativa*, a una separación radical entre Universidades Literarias y Politécnicas, y en las primeras, entre «Humanidades», «Ciencias sociales» y «Ciencias médicas». Distintas universidades con distintos cuerpos rectorales, multiplicidad de campus con múltiples decanos y divisiones dan a entender que el término «*universitas*» no se refiere ya a la totalidad de saberes entre los que existe una unidad, sino a un conjunto de saberes fragmentados, faltos de hilo conductor. Lo cual es en realidad radicalmente falso.



Y esto sucede, justamente, cuando se hace más patente que nunca que resulta imposible responder a los problemas sociales sin contar con la cooperación de saberes diversos, cuando justamente las materias pioneras son aquéllas que exigen con mayor fuerza una profunda y radical interdisciplinariedad. Cualquier cuestión ecológica, biotecnológica o económica necesita la colaboración de biólogos, ecólogos, economistas, médicos, éticos, juristas, sociólogos; cualquier problema social (subdesarrollo, pobreza, violencia, marginación, drogodependencia) requiere el trabajo conjunto de ingenieros, trabajadores sociales, economistas, médicos, éticos, sociólogos. Y precisamente cuando saber exige equipos interdisciplinarios, porque la realidad -en palabras de Jesús Conill- es empecinadamente interdisciplinaria, las universidades fragmentan sus *campus* y dificultan el trabajo conjunto (Conill, 2004). Como se ha dicho en alguna ocasión: la realidad tiene problemas y las universidades, departamentos.

En segundo lugar, aumenta de forma asombrosa la oferta de titulaciones tradicionales a la vez que decrece la demanda de las mismas, dejando abierta al final de los estudios la amarga pregunta «¿'facultades' para qué?» Ciertamente que a partir de los años setenta del siglo XX se habla de «masificación de la Universidad» y se achaca a tal masificación la mayor parte de sus males. Pero no es menos cierto que los problemas sociales no son nunca de número, sino de organización: la buena organización de un gran número de gentes resulta mucho más eficiente que la tarea de un pequeño número, pero desorganizado.

Continuando con la enumeración de los cambios sufridos, la Universidad no es ya el único lugar de creación y transmisión del conocimiento, sino que nacen entidades no universitarias que expiden certificaciones de calidad pareja a la universitaria, empresas que crean sus centros de estudio para preparar a sus trabajadores. En el mundo del periodismo, resulta más efectivo incluso para encontrar trabajo seguir los másters organizados por empresas informativas potentes que estudiar Ciencias de la Información. Y en lo que hace a la preparación para trabajar en el



ámbito de los seguros o en el sector industrial, empresas fuertes presentan una oferta formativa, a la que acompaña como un importante incentivo la posibilidad de trabajar en ellas una vez terminados los estudios.

Dentro de la misma institución universitaria se presentan fórmulas diversas para realizar sus tareas, como es el caso de las universidades virtuales, que hacen cada vez más difícil recuperar la noción de «comunidad de investigación y docencia».

En cuarto lugar, es evidente que en este contexto la formación de profesionales sigue siendo una de las metas de la Universidad, pero no es menos cierto que desde el último cuarto del pasado siglo desean acceder a la enseñanza universitaria gentes que no quieren un título para ejercer una profesión, sino sencillamente, estudiar una segunda carrera, o la primera, tras la jubilación laboral. El aumento de la esperanza de vida con una buena calidad lleva a gentes que ya han accedido al momento de la jubilación a matricularse en una carrera y seguir con entusiasmo unos estudios.

Ciertamente, el inefable Don Eloy de Miguel Delibes encuentra al jubilarse la hoja roja, que da título a su excelente novela, en ese librito de papel de su vida que le anuncia «quedan cinco hojas», y empieza el tiempo de la decrepitud. Sin embargo, esto no es verdad ya. Los Don Eloy del cambio de siglo se jubilan del trabajo remunerado, pero no de la vida. Ya no encuentran a esa edad la hoja roja anunciando el comienzo de la decrepitud, sino que les quedan muchas hojas por delante y, las más de las veces, en muy buena forma mental y sentimental. De ahí que el mapa de la vida cambie sustancialmente: la jubilación es el momento del adiós al trabajo remunerado, pero no a las posibilidades de participación activa, y una forma de participación en la vida social consiste en matricularse en una universidad para estudiar una carrera. Nacen así distintas versiones de universidades para mayores, como la Universidad de la Experiencia, o nuevas fórmulas para integrar en las universidades a quienes no buscan un título para ejercer la profesión, sino un espacio en que aprender por el placer de hacerlo.



Un *quinto cambio*, y de singular importancia, se refiere al hecho de que en algunas materias el mercado exija una preparación ligada al sistema productivo y pida al sistema universitario en esos casos que ejerza funciones económicas. El sistema universitario ha de ser también fuente de riqueza material y de capacidad competitiva entre los pueblos, tiene que ser también un instrumento para mantener el aparato productivo y, por lo tanto, debe asumir funciones económicas que tienen un valor de mercado, responden a una demanda solvente. Universidad privada y pública deben asumir también funciones económicas y someterse a análisis de rentabilidad social. Pero a un concepto de rentabilidad bien matizado, que es más amplio que el de la pura eficiencia monetaria, porque un pueblo que apueste sólo por las tecnologías y la investigación aplicada, e ignora la investigación básica y las tecnologías, ha firmado su sentencia de muerte para el medio y el largo plazo.

También pone en crisis la institución universitaria una nueva forma de entender la relación entre la Academia y la Industria, porque ya no se trata del modo lineal, según el cual es preciso transmitir al mundo empresarial los avances logrados en la institución universitaria, sino que los investigadores de la Academia necesitan insertarse también en la actividad industrial para poder llevar a cabo su investigación. Esta situación cuestiona de raíz el modo de entender las relaciones entre dos mundos, que rara vez se entendían como de reciprocidad.

Por último, las universidades desgraciadamente se *burocratizan*, y ello obstaculiza la formación de una auténtica comunidad libre y abierta de investigación, docencia y deliberación pública, que acostumbre a sus miembros a deliberar también públicamente en la vida cotidiana.

¿Qué hacer en esta situación crítica, producida por tan gran número de cambios? Nuestra propuesta -como ya anunciamos- es la de diseñar y poner por obra una «Universidad Republicana», preocupada por servir al *bien público* desde una nueva unidad del saber.



5. UNIVERSIDAD REPUBLICANA. «UNIVERSITAS» COMO TOTALIDAD DE LA HUMANIDAD E INTEGRACIÓN DEL SABER

En nuestros días el hermoso rótulo «*universitas*» debería referirse, a mi juicio, a la *totalidad de la humanidad* y al *conjunto del saber*, que es preciso integrar desde un nuevo vínculo, exigido ahora desde la vida cotidiana.

Debería referirse a la totalidad de la humanidad, porque la «*universitas*» no puede quedar en gremios, en corporaciones, en guetos, a espaldas de una sociedad que se autocomprende desde un horizonte cosmopolita. Ninguna institución puede ayudar a que la democracia funcione si se cierra sobre sí misma, ninguna puede perder el horizonte de la humanidad en sociedades que han accedido al nivel postconvencional en el desarrollo de la conciencia moral, ninguna puede renunciar al marco cosmopolita, y menos todavía la Universidad, aun cuando deba tratarse de un cosmopolitismo arraigado (Cortina, 2001).

De ahí que sea necesario integrar las dos metas de la Universidad de que ya hemos tratado al hilo de los modelos medieval y liberal de universidad en una tercera meta: *la educación de ciudadanos «arraigados»*, comprometidos con su comunidad local y con la global, conscientes de ser ciudadanos del mundo y de su comunidad concreta, sabedores de que «ciudadanía obliga» a trabajar por el mundo al que se pertenece como ciudadano.

Para lograrlo, para educar ciudadanos comprometidos, la universidad se ve obligada a recuperar el ideal liberal de la integración del saber, porque la especialización no puede degenerar en fragmentación, no debe llevar a perder la unidad profunda de la razón que se expresa de diversas formas. Una unidad que hoy se exige, como hemos apuntado, desde la vida cotidiana y se recupera a través de las éticas aplicadas. Es el trabajo interdisciplinar el que mostrará de nuevo el hilo conductor de la unidad del saber y el que ayudará a resolver los problemas que desbordan las posibilidades de cada ámbito epistemológico determinado.



6. LA REVOLUCIÓN DE LAS ÉTICAS APLICADAS

En los años sesenta y setenta del siglo XX surgen en los países con tradición occidental lo que con el tiempo vinieron a llamarse «éticas aplicadas». A los tres giros sufridos por la filosofía en el siglo pasado (lingüístico, hermenéutico y pragmático) se sumaba un cuarto, el «giro aplicado» y, en este caso, en uno de los ámbitos de la filosofía, concretamente el de la ética o filosofía moral (Cortina, 2003).

Los nuevos candidatos a convertirse en objeto de la filosofía eran las biotecnologías, las organizaciones empresariales, la actividad económica, el desarrollo de los pueblos, el ejercicio de las profesiones, las consecuencias de las nuevas tecnologías, los medios de comunicación, la revolución informática, la educación en la ciudadanía, la construcción de la paz, el consumo y tantas otras cuestiones que desde la vida cotidiana buscaban respuestas. Pero no sólo de la filosofía, sino también de la medicina, la biología, la economía y la empresa, las profesiones, la informática, la ecología, las ciencias de la educación o los estudios de la paz. La realidad social exigía orientaciones éticas, inevitablemente interdisciplinarias, en sociedades moralmente pluralistas, y precisamente por el hecho de tratarse de sociedades pluralistas.

En efecto, son sociedades moralmente *pluralistas* aquéllas en las que las cuestiones morales no pueden abordarse desde un único código moral, porque en su seno conviven distintos códigos, distintas «éticas de máximos», y a la hora de enfocar las cuestiones morales no pueden dar por supuesto que existen acuerdos básicos, sino que es preciso descubrirlos, si es que existen, o construirlos, si hay voluntad de hacerlo. El gran problema consiste entonces en determinar qué instancia está legitimada para abordar las cuestiones morales y desde qué ética puede hacerlo, teniendo en cuenta que tales cuestiones son ineludibles y, sin embargo, no existe una instancia única (Cortina, 2001, cap. 8).



No existen parlamentos éticos, porque no se pueden elegir representantes éticos; tampoco existen iglesias éticas, porque las iglesias, las sinagogas o las mezquitas tienen autoridad para sus creyentes, pero no para los que no lo son. Sus declaraciones en la opinión pública son sin duda elementos con los que los ciudadanos pueden contar para formarse su juicio moral, pero no son las únicas instancias. Y, sin embargo, es necesario encontrar algunas orientaciones comunes para abordar las cuestiones morales, porque afectan a grupos diversos de la población y, en ocasiones, a la población en su conjunto. Estas orientaciones fueron viniendo *desde diversos enclaves sociales*, desde los que se fueron tejiendo las éticas aplicadas, aun sin proponérselo expresamente. A mi juicio, la clave del éxito de las éticas aplicadas consiste en que se compone de cuatro elementos inéditos.

En principio, estas éticas no nacen sólo de la curiosidad de los éticos, sino que es la *realidad social* la que lleva la iniciativa, la que insta, no sólo a los éticos, sino también a gobiernos, expertos y ciudadanos a buscar respuestas.

Los *gobiernos* se ven urgidos a formar comisiones de ética sobre el uso de las tecnologías, especialmente las biotecnologías, la práctica sanitaria, el gobierno de las empresas, el comportamiento de los políticos o el funcionamiento de la Administración Pública. Una realidad que cambia de forma acelerada no puede esperar a que se lleven a término los largos procesos jurídicos, sino que necesita asesoramiento ético.

Por su parte, *los expertos* de los diferentes ámbitos se encuentran ante problemas para los que no existen respuestas automáticas y a menudo son profesionales vocacionados que desean revitalizar su actividad profesional.

Asimismo los *ciudadanos*, cada vez más conscientes de sus derechos, exigen que se les respeten en los distintos campos, pero también en ocasiones se percatan de que es preciso asumir responsabilidades y participar directamente, bien en las



distintas esferas, como «legos» en la materia, pero como protagonistas en tanto que afectados, bien mediante deliberación a través de la opinión pública.

Por último, también algunos *filósofos morales* han entendido el compromiso con la ética aplicada y con las éticas aplicadas como incluido en la responsabilidad de la filosofía por su época y por el futuro. Colaborar con los demás saberes en forma republicana, junto con expertos, juristas, teólogos, ciudadanos y gobiernos, es una obligación moral.

En segundo lugar, las éticas aplicadas no las elaboran sólo académicos en sus despachos y congresos, sino que es un trabajo interdisciplinar, en el que colaboran expertos, éticos y afectados, trabajando codo a codo en comités y comisiones, más que en seminarios cerrados. Sus *resultados* no se recogen solamente en sesudos libros para disfrute de universitarios, sino también en documentos públicos, en forma de informes, declaraciones, códigos u orientaciones («*guidelines*»), que tienen fuerza normativa en la vida pública, y en toda una esfera institucionalizada de códigos éticos, documentos de auditorías o balances de responsabilidad social.

Y, por *último*, quienes trabajan en las éticas aplicadas no lo hacen sólo, ni siquiera principalmente, en los departamentos universitarios, sino en instituciones y organizaciones, políticas o cívicas, situadas en el nivel local, estatal, transnacional o global. En este sentido, iniciativas internacionales han ido alumbrando declaraciones y códigos éticos mundiales, como el código de Nüremberg (1946), la Declaración de Helsinki de la Asociación Médica Mundial (1964), o códigos globales de ética empresarial, como la Declaración Interconfesional (1993), los Principios de la Caux Round Table (1994), o el Pacto Mundial de las Naciones Unidas (1999), amén de los referidos al medio ambiente, como la Carta de la Tierra.

Las éticas aplicadas han nacido, pues, por imperativo de una realidad social que necesita respuestas interdisciplinares en sociedades moralmente pluralistas.



7. RECUPERAR LA UNIDAD DEL SABER DESDE EL VÍNCULO ÉTICO

A comienzos del Tercer Milenio puede decirse que las éticas aplicadas constituyen una forma de saber y de actuar indeclinable porque no han nacido a requerimiento de una sola instancia, sino a demanda de ciudadanos, políticos, expertos y éticos, y *forman parte de esa misma realidad social*, se han incorporado a ella *de forma institucional* tanto en los Estados nacionales como en las comunidades transnacionales y en el orden global. El sueño hegeliano de incorporar la moral a las instituciones se va cumpliendo, al menos verbalmente, y pretendiendo generar con ello, entre otras cosas, ese tipo de capital social que es la confianza. En efecto, una de las razones por las que nacen las éticas aplicadas es la necesidad de confianza. Profesionales y expertos de distintos ámbitos, insatisfechos con la calidad de sus prácticas profesionales y con el grado de confianza que la profesión puede infundir en la sociedad, entienden que la mejor manera de recuperar el crédito es revitalizarla éticamente, es decir, mediante la *forja del carácter* de la profesión, que es la que garantiza su éxito a medio y largo plazo. Ni la legalidad ni los incentivos económicos bastan para lograr que los profesionales alcancen las metas de la actividad que la sociedad les ha encomendado: lo único eficaz es asumir la ética de la profesión, las excelencias y principios que la orientan.

Pero también por haber nacido por exigencia de la realidad social, se han incorporado a ella de forma institucional sin retroceso posible: sus esfuerzos están encarnados ya en instituciones, organizaciones e instrumentos tanto en los Estados nacionales como en las comunidades transnacionales y en el orden global; amén de tener una más que merecida presencia en la opinión pública.

El núcleo de esas éticas, el de una ética cívica, constituye la base ética común de las Comisiones Nacionales de Bioética, de los Comités locales de Ética e Investigación Clínica, de los Comités Asistenciales de los Hospitales y Centros de Salud, de las Comisiones Internacionales y Nacionales de Ética de la Ciencia y de la



Técnica. Es también la base común de los códigos éticos y las auditorías éticas de las empresas, así como de los comités de seguimiento de las mismas, de los códigos de las distintas profesiones (periodistas, ingenieros, arquitectos, docentes, etc) y de las comisiones de seguimiento correspondientes. Desde este tipo de ética se elaboran los programas de las instituciones educativas públicas y los mínimos éticos de los que no pueden prescindir las instituciones educativas privadas.

Y como no puede decirse que cada país descubra en solitario los valores y principios que comparten los ciudadanos y que, después de haberlos descubierto entre en diálogo con otros países, sino que el marco de la ética cívica de cada país es desde el comienzo transnacional, el surgimiento y la evolución de la ética cívica, núcleo de las éticas aplicadas, va conformando paulatinamente, una *ética cívica transnacional* desde esas éticas aplicadas, que son ya transnacionales y forman el núcleo de una ética global.

Si la institución universitaria quiere llevar a cabo la misión que la sociedad le ha encomendado, bueno es que recuerde las metas que históricamente la conforman: formar profesionales excelentes desde una comunidad de enseñanza e investigación, que busca la verdad y la justicia de forma desprevenida a través del diálogo y la deliberación pública, forjando ciudadanos comprometidos con el orden local y con el cosmopolita, haciendo del vínculo ético interdisciplinar su nuevo hilo integrador. Trabajar en este sentido es servir al bien público en el presente y en el futuro.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- J.L. Aranguren, *El futuro de la Universidad*, Madrid, Taurus, 1963.
- J.L. Aranguren, *El futuro de la Universidad y otras polémicas*, Madrid, Taurus, 1973.
- J. Conill, *Horizontes de economía ética*, Madrid, Tecnos, 2004.
- A. Cortina, *Ciudadanos del mundo*, Madrid, Alianza, 1997.
- A. Cortina, *Alianza y Contrato*, Madrid, Trotta, 2001.
- A. Cortina / D. García-Marzá (eds.), *Razón pública y éticas aplicadas*, Madrid, Tecnos, 2003.
- M.E. Dubarle, *Histoire de l'Université de Paris*, Firmin Didot, 1844, I, 60.
- R. Mondolfo, *Universidad: pasado y presente*, Editorial Universitaria de Buenos Aires, 7.
- J. Ortega y Gasset, *Misión de la Universidad*, Obras Completas, Madrid, Revista de Occidente, IV, 311 ss.
- V. Pérez Díaz, «Elogio de la Universidad Liberal», en *Claves de Razón práctica*, nº 63 (1996), pp. 2-9.
- A. Renaut, *Les révolutions de l'université*, París, Calmann-Lévy, 1995, 11 y 12.